

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ZANABE S.A.

En ejercicio de mis funciones como Comisario de ZANABE S.A. y sujetàndome a las disposiciones del Art.279 codificado de la Ley de compañías, del señor Superintendente de Compañias, presento a conocimiento y consideraciòn de ustedes mi informe anual sobre el ejercicio econòmico que terminò el 31 de diciembre del 2004.

- Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los procedimientos de control interno de la compañía son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.
- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad. Los Estados financieros son confiables y èstos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Para el desempeño de mis funciones he cumplido a lo dispuesto en artículo 238 codificado de la Ley de Compañias.

Marzo 20 del 2005


C.P.A. HENRY VITERI
REG.No.0.37932
COMISARIO

